

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Narciso Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alaiux, su Redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

LONDRES..... 17 Julio.
LIVERPOOL..... 11 id.
PARIS..... 15 id.
HAMBURG..... 2 id.
BRUSÉLAS..... 4 id.
GÉNOVA..... 6 id.
MADRID..... 4 id.
MÁLAGA..... 2 id.

AMERICA.

NUOVA-YORK..... 27 Junio.
BALTIMORE..... 23 id.
BOSTON..... 22 id.
HARVARD..... 14 Mayo.
VALPARAISO..... 30 Junio.
RIO JANEIRO..... 6 Setiembre.
RIO GRANDE..... 15 Sept.
BUENOS-AIRES..... 15 id.

ALMANAQUE.—Hoy 26 Santos Cipriano, Justina y José de Cupertino.
4.º día del Cuarto creciente.—El sol sale á las 5 y 56; se pone á las 6 y 3.

ESTERIOR.

Rio de la Plata.—Londres 11.—CAMARA DE LOS LORES.—SESION DEL 10.

LORD COLCHESTER, después de escucharse con sus señorías porque traía nuevamente á su noticia un asunto que tan recientemente se había traído ante la cámara, y después de esplanar brevemente las razones que le inducían á llamar la atención hacía él nuevamente, preguntó al gobierno cual era el progreso de las negociaciones entre el gobierno de S. M. y el gobernador de Buenos Ayres, relativas á la pacificación de los países vecinos al Río de la Plata.

EL MARQUES DE LANSDOWNE contestó en voz tan baja que casi no se oyó su respuesta en la galería. Pero creemos que la sustancia de su discurso fué esto:—Esperaba confiadamente que el estado en que las negociaciones se hallaban condujese á un arreglo pronto y satisfactorio entre ambos países. En efecto, había esperado en esta ocasión poder comunicar informes hasta la conclusión del tratado entre ellos, pero, por razones que serian óbvias á la cámara y al público, no podía todavía dar ningún preciso informe sobre la materia. El gobierno de este país se había empeñado con el de Francia en negociar este tratado, y los dos gobiernos se habían hecho partes conjuntas para un arreglo que asegurase la tranquilidad á aquella parte del mundo, y fuese benéfico á su tráfico y comercio. Nosotros teníamos ya un estenso comercio en el Río de la Plata, y ese comercio se haría mas estenso si se restableciese la seguridad en los países adyacentes á él. Esperaba que por la concurrencia de los dos gobiernos de Inglaterra y Francia se conseguiría ese objeto; pero si ocurriesen dificultades por parte del gobierno francés, no diría que no fuese nuestro deber el adherir al arreglo que se había hecho separadamente con los gobiernos del Río de la Plata.

LORD HOWDEN.—Sabia la irregularidad que cometía al hablar en esta ocasión, mas, como se había aludido á él en anteriores ocasiones como personalmente ligado en esas transacciones, confiaba en la indulgencia de sus señorías y solicitaba el ser oído. El no estuvo presente en la cámara durante la discusión que tuvo lugar sobre este objeto pocos meses antes, y en la cual muchas amargas observaciones se hicieron sobre su procedimiento, observaciones á las que no pudo contestar entonces, pero á las cuales estaba hoy preparado á responder, si la bondad, y talvez podía decir la justicia de sus señorías, le permitía les ocupará un poco de su tiempo.

Este objeto había sido discutido *usque ad nauseam*, y había sido traído de cuando en cuando á noticia del público. Sin embargo, él esplanaría unos pocos hechos innegables relativos al asunto, que él confiaba prevendrían la necesidad de tratarlo otra vez. En esas transacciones le había sido asignada la subordinada parte de llevar á efecto las instrucciones de otros. A otros tocaba el defender la propiedad y conveniencia de esas instrucciones. Su ejecución había sido llenada lo mejor que su habilidad se lo había permitido, y dejaba á la integridad de sus señorías el decidir hasta donde estaba él justificado en el camino que había seguido. No se empeñaría en hacer retroceder á sus señorías al origen de esos negocios, porque jamás pudo saber cual fuese; y lejos de reclamar ambos países el honor de ese origen, lo rechazaba. Lejos ha estado el resultado de ser satisfactorio ni feliz.

Cuando el primer bloqueo de Buenos Aires por los franceses, el general Oribe fué depuesto de la presidencia de Montevideo, porque no consistió en la venta de las presas argentinas en el puerto de Montevideo; en otros términos, porque reusó permitir que la propiedad de un aliado fue-

se vendida y confiscada en ese puerto. Su sucesor, el general Suarez, no fué tan escrupuloso, y bajo su presidencia los puertos de la Banda Oriental fueron entregados á la Francia, y, como el agente montevideano lo declaró recientemente en una de sus comunicaciones al general Cavaignac, Montevideo se hizo cada día mas francés. Durante el predominio de esta influencia francesa entramos en negociaciones. Después de un bloqueo en el cual bloqueamos tan solo nuestro comercio, y después de una acción naval, tras la cual nos hallamos acabando precisamente donde habíamos empezado, nos esforzamos en mediar entre las dos partes contendientes. Lo que hizo difícil el arribar á un arreglo satisfactorio entre ellas fué que no había legalidad ni por una ni por otra parte. El presidente Oribe, que tenía de su lado una gran parte de la población fuera de los muros de Montevideo, no tenía derecho al título de presidente, porque lo había renunciado. El presidente dentro de la ciudad, general Suarez, había sido nombrado por una asamblea totalmente ajena á la constitución. De consiguiente, todo intento para ajustar las diferencias entre ellos seria un intento que á nada conduciría, y que desde luego acabaría mal. Por entonces el Sr. Hood, fué enviado de este país con instrucciones que debían servir como bases de pacificación. El Sr. Hood, no era de suficiente carácter, ni de suficiente condición (calibre) profesional para hacer frente á los dos plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, que ambos eran diametralmente opuestos á sus miras. En la primavera de 1847, él (lord Howden) estaba en el Janeiro. Recibió instrucciones para tomar parte en las negociaciones, y se hizo el conductor de una triple convención que debía firmarse conjuntamente por todas las partes. Ahora bien, esas palabras “que debía firmarse conjuntamente”, crearon todas las dificultades, pues una de las partes (no oímos cual) rehusó hacer nada conjuntamente con Montevideo. Fué necesario por eso hacer tres convenciones separadas, que separadamente habían de firmarse por tres partes separadas.

Debía ahora informar á sus S. S. 1.º Que en este periodo, el bloqueo, que se había supuesto adecuado para ser un medio válido de coerción, había fallado completamente; 2.º Que Suarez y su partido, por ese mismo tiempo, habían sido completamente batidos; y 3.º Que las cosas aparecían mas arreglables por sí mismas que por negociaciones. La discusión siguió favorablemente hasta que los negociadores llegaron á la cláusula relativa al río Paraná. El negociador por el general Rosas requirió algo mas categórico y formal que cuanto se contenía en la cláusula extendida por los ministros de negocios extranjeros de Londres y de París. El plenipotenciario de S. M. B., viendo que el río Paraná corre entre dos orillas, ambas argentinas, no habría tenido objeción para admitir la proposición hecha en Buenos Ayres, pero el ministro de Francia no se sintió con libertad para hacerlo. No se sintió con libertad para decir cuales eran las miras de la Francia al rehusar eso; pero dijo, antes de hacerse á la vela para el Río de la Plata, que la misión fallaría, y fallaría en ese mismo punto. Sus anticipaciones se habían realizado, y las negociaciones en Buenos Ayres se rompieron en ese punto.

El otro objeto era el evitar la efusión de sangre humana, y ambos plenipotenciarios pasaron al otro lado del estrecho á proponer un armisticio. Ofrecióse á ambas partes uno conveniente y honroso; pero en ese tiempo la situación militar del general Rivera era infinitamente preferible á la del gobierno de Montevideo, y se creía que él rechazaría el armisticio. Se le dijo que si lo aceptaba se levantaría el bloqueo: lo aceptó, y el plenipotenciario inglés ordenó inmediatamente que, por parte de la Inglaterra, se levantase. Se imaginaba que pocos de sus S. S. sabrían qué querían decir las palabras “bloqueo del Río de la Plata.” De ese modo vosotros no bloqueasteis á Buenos Ayres, no bloqueasteis á buques de poco calado, sino que bloqueasteis á aparejos de cruzámen de Londres y Liverpool. Bloqueasteis tambien innumerables buques pertenecientes á los E. U. de América. Ade-

mas, el modo en que fué llevado á efecto, hace de ese bloqueo el mas extraordinario que se haya conocido en la historia de las naciones. Se dijo que era un bloqueo político y no comercial; distinción que se confesaba incapaz de entender, y que había querido explicarse por algún tiempo. Sin embargo, para llevar adelante esta nueva idea, se dispuso que á todos los buques dispuestos á pagar una suma á la aduana de Montevideo, se les permitiera pasar á Buenos Ayres, el puerto bloqueado. Podía solamente llamar á esto un impuesto forzoso sobre buques ingleses con el fin de sostener las ganancias de los traficantes de empréstitos de Montevideo, que habían absorbido los recursos de ese Estado y reducido á sus habitantes á la mayor miseria. La guarnición de esa ciudad no consistía de habitantes naturales, sino de extranjeros, especialmente franceses é italianos. La mandaba una persona, el general Garibaldi, que se presentaba únicamente como una persona desinteresada, y quien tambien merecía nuestras simpatías por otros motivos. Desde que el bloqueo había sido levantado, nuestro comercio había ido gradualmente volviendo á sus ya conocidos parajes, y se hallaba hoy en un estado que él consideraba satisfactorio.

Nada conocía él mas divertido en la historia de los periódicos de este país, que la conducta de esos periódicos que estaban pagados ó bajo la influencia de los montevideanos. Si mirais un lado de una hoja, hallareis las mas violentas diatribas contra el gobierno por su conducta en esta cuestión; y si mirais el otro lado, vereis en el artículo monetario florecientes noticias de la reanimación del comercio de Montevideo.

Ahora, una palabra con respecto á la independencia de Montevideo. Se cree que en las negociaciones hechas en Montevideo en 1828 entre las provincias del Río de la Plata, la Inglaterra y el Brasil, la Inglaterra fué parte á garantizar la independencia de Montevideo. El general Guido, ministro de la Confederación argentina, escribió varias cartas á nuestro ministro lord Ponsonby, preguntándole si la Inglaterra garantizaría esa independencia; lord Ponsonby, en respuesta, le informó que no estaba autorizado para garantirla. Habiendo dicho esto para ratificar una errónea impresión que corría fuera, deseaba decir enfáticamente que la política de la Inglaterra debía ser el mantener contra todas las partes la independencia de la Banda Oriental, y no permitir fuese atacada por gobierno ninguno, no importando fuera argentino ó francés. Se alegraba de oír que había probabilidad de una favorable terminación de esta cuestión. Nunca había dudado por un momento de la posibilidad de que nosotros negociásemos una convención semejante. Debía permitírsele decir—y daba en esto su opinion personal, y no como la opinion de un empleado del gobierno—que los objetos, las necesidades y los intereses de este país, eran tan altamente aristocráticos, que jamás le vió empeñado en asuntos políticos con gobiernos extranjeros, sin sentir que obraría mas firme, mejor y mas seguramente por sí solo, que en semejante compañía.

El general Rosas era el protagonista de esta pieza. Sabia que existía un sentimiento universal contra él, mas no examinaria si era ó no fundado. Nada sabia de los delitos personales que se le atribuían (á Rosas). Si sus gobernados le hallaban tirano, á ellos tocaba el considerar si deberían ó no someterse á su tiranía; pero como quiera que el general Rosas tratara á sus compatriotas, él, (lord Howden) sabia que universalmente protejía á los extranjeros. No había un hombre mas hábil, ni que mas desease mantener una buena y ventajosa comunicación con este país. Los intereses de la Francia y de la Inglaterra no eran los mismos en el Río de la Plata, lejos de eso, el comercio de Francia en aquellas regiones era de poquísima consideración, y si ella deseaba estender su influencia mas allá, seria ciertamente resistida. Todo lo que deseábamos era que nuestro comercio corriera por su cauce ordinario; y, si se permitía que así fuese, pronto se difundiría en todo ese fértil y estenso país.

Después de algunas otras observaciones con el mismo objeto, recordó á sus SS. que fermentaba un sentimiento en todos los go-

biernos de Sud América, y era un odio á los dictados extranjeros y al entrometimiento europeo en negocios transatlánticos; sentimiento de que acaso no estaba libre el general Rosas. Apelaría al noble marqués—que en 1824 propuso que los Estados de Sud América fuesen reconocidos como Estados independientes—si ese no era el caso. Creía que nuestra mejor y mas sabia política era dejar á todo país solo, pero especialmente á todos aquellos que se jactaban de su origen español, y que en su odio español al dictado extranjero habían injertado un orgullo tan terco y tan invencible como el de los mismos españoles. Dijo luego que había tenido la satisfacción de recibir la (unqualified) aprobación del gobierno de S. M. por toda su conducta; y luego repentinamente concluyó dando gracias á sus SS. por la atención con que le escuchaban. (Aplausos)

El Conde de HARROWBY: Juzgaba necesario hacer algunas observaciones al discurso que acababa de pronunciar el noble baron. Negaba que el armisticio que lord Howden propuso, después de rotas las negociaciones con Buenos Ayres, hubiera sido aceptado por Oribe y desechado por Rivera. Oribe, al principio, le opuso considerables objeciones, pero mas tarde lo aceptó, después de hacer en él una alteración fatal, á la cual accedió su señoría inmediatamente, y la que indujo á Rivera á rechazarle luego. Se propuso que la ciudad de Montevideo se abriera á la campaña, pero ante la objeción de Oribe á esa condición, fué retirada. La condición fué tan modificada por el general sitiador, que se hacia fatal para la ciudad sitiada; porque no debía haber ese libre tráfico entre la ciudad y el país circunvecino que era necesario al abastecimiento de la ciudad. Ahora, si eso fué así, el armisticio que lord Howden propuso no fue aceptado por Oribe. Sostenía que había sucedido lo contrario; y con todo, sobre no haber sido aceptado el armisticio, Su Señoría se había hecho á la vela inmediatamente sin dar aviso alguno al gobierno de Montevideo. El noble baron dijo que los negocios de Montevideo eran dirigidos por una compañía de traficantes de empréstitos. Quiénes eran las personas á quienes así se trataba? Comerciantes ingleses. Era duro oírlos tratar de este modo cuando no habían hecho el préstamo en su prevecho, sino porque no podían evitarlo. El noble baron había hablado tambien fuertemente sobre otro punto, á saber, que la independencia de Montevideo no había sido garantida por la Inglaterra. Admitia no haber garantía semejante, pero había algo que mucho se aproximaba á una garantía.

El Conde de ABERDEEN.—Deseaba hacer algunas observaciones sobre el estado actual de esta cuestión, sin retroceder á anteriores negociaciones. Tal vez no sin razones el noble lord (Howden) había deseado hacer una relación de la causa que hizo fallar su negociación, pero debía recordarse que otras habían fallado antes y después de él. Queda por verse si llegaremos hoy á una feliz terminación. Mucho se felicitaba al oír que el noble marqués se creía justificado al espresarse sobre este objeto con la confianza que lo había hecho. Convenia con el noble lord que habló últimamente en que la probabilidad de éxito dependía en mucha parte en saber si las cuestiones que había que resolver se referían á algo que hubiese de tener lugar entre este país y la Francia, ó algo que hubiese de tener lugar entre este país y Buenos Ayres. Si el proyecto de arreglo que había sido enviado á este país, requiriera ser considerado por la Inglaterra y la Francia, con la mira de llegar á un avenimiento, confiaba mucho en que así seria; y el noble marqués era acaso fundado al augurar resultado semejante. Pero si, después que la Inglaterra y la Francia hubieren arribado á un convenio, había que enviar esa proposición á Buenos Ayres, confesaba que perdía enteramente las esperanzas que había manifestado. Todo el asunto pues, hasta donde concernia á los intereses de este país, se fundaba enteramente en que la independencia de la República Oriental fuese asegurada, y si ese era el único objeto, toda vez que la independencia del estado fuese asegurada, era materia de perfecta indiferencia para nosotros que el general Oribe, el general

Rivera, ó el general Garibaldi, si el noble lord quisiese, (risas) estuvieran en posesión del mando. El noble marqués dijo que el fundamento, las bases, y en efecto, la sustancia del arreglo que esperaba tuviera lugar era lo que él (lord Aberdeen) envió en Mayo de 1846, y á lo que comunmente se llamaba bases Hood. A cualesquiera modificaciones de ellas no objetaria ni una palabra, toda vez que la sustancia de la proposición fuese mantenida; y en proporción adhería á esa proposición, se aventuraba á decir que adhería á los principios de justicia.

Pero esas modificaciones podrían alterar el carácter de la acción; por ejemplo, dijo que la independencia del Estado Oriental era todo cuanto deseaba, pero si el gobernador Rosas juzgaba propio, en vez adherir á las bases Hood y retirar su ejército de la Banda Oriental, y quisiese que su ejército permaneciese en posesión de esta, él (lord Aberdeen) no llamaría á eso una modificación, sino la entera destrucción de aquel ajuste; y por eso esperaba que el gobierno de S. M. cuidaría de que en las modificaciones á que asintiera no iría mas allá que hasta donde era compatible con la existencia independiente del Estado Oriental. El noble lord había dicho, y con mucha verdad, que este país no estaba obligado á garantizar la independencia de Montevideo. De cierto que no, pero la creación de ese Estado tuvo lugar bajo la mediación de este país.

El (lord Aberdeen) estaba en la secretaría de negocios extranjeros en 1828 cuando se creó ese Estado, y él sabe que lord Ponsonby obró por instrucciones suyas en aquella ocasión. No hay duda que no había una garantía formal, pero eso daría un interes en la futura independencia de aquel Estado, y por nuestras recientes negociaciones, estábamos ligados por honor y justicia á que aquel Estado permaneciese independiente (oid.) Era sobre esto que él quería espresar su deseo, y si cuando el noble marqués anunció el arreglo de esta cuestión, hubiera anunciado tambien que aquel Estado permanecía independiente, él (lord Aberdeen) habría creído que las bases Hood habían sido suficientemente llenadas.

LORD BEAUMONT.—Deseaba espresar una espresión que había usado en otra ocasión, y que entendia había causado disgusto, y á la cual un noble lord había aludido la otra tarde. Efectivamente, en otra ocasión, al hablar de la cuestión de la aduana de Montevideo, describió á las personas que habían hecho aquel empréstito como meros ajotistas. Las describió casi en el mismo tono usado por su noble amigo esa tarde. Después de eso, había tenido la oportunidad de saber quiénes eran esos caballeros; había comunicado con algunos de ellos, y ahora tenía la satisfacción de decir que todas esas personas eran firmes respetables y que su objeto no había sido tanto su interés pecuniario con respecto á la aduana, cuanto el auxiliar al gobierno montevideano, no por su estrechado amor al gobierno, sino porque mientras marchase podrían lograr el pago de sus deudas. Lo que deseaba decir pues, era, que en cuanto habían hecho nada había que los desacreditara, que eran hombres muy respetables y muy honorables. Esperaba que esta fuese la última vez que se trajese esta materia ante sus señorías. Por falta de una palabra mas adecuada debía caracterizar el origen de estos procedimientos como estremadamente desgraciado. El principio no fue honorable para nosotros, y las negociaciones habían sido señaladas por una falta de éxito nunca vista.

(Times.)

República Francesa. — ASAMBLEA LEGISLATIVA.—Sesión del 26 — Presidencia del Sr. Dupin.

NEGOCIOS ESTRANJEROS.

(Continuación.)

La órden del día es la continuación de las interpelaciones sobre los negocios extranjeros.

El Sr. Savoye sube á la tribuna. Muchos miembros, apenas llegados dejan sus bancos.

EL SR. SAVOYE.—Ciudadanos representantes. Se reprochó ayer al Sr. Mauguin, el no concluir. Yo no incurri en el mismo reproche; depositaré una órden

del día motivada (ah! ah!) por la cual la Asamblea iavitará al gobierno á tomar medidas para proteger á Baden y al Palatinado contra la invasion prusiana. (Risas.) Esto es decirlo bastante para decirlo que quiero probaros que la Francia tiene derecho, intereses y deber de hacer lo que propongo se haga.

Lo primero que hay que demostrar, es que la insurreccion de Baden y del Palatinado es legítima y legal. Nuestra revolucion de Febrero tuvo gran eco en Alemania; ese movimiento produjo insurrecciones; el parlamento de Francfort fué regularmente convocado. La revolucion victoriosa tenia la eleccion de proceder revolucionariamente ó proceder por la via legal. Tomó este partido, y, de acuerdo con los gobiernos de Alemania, se reunió un parlamento en Francfort por el sufragio universal. Tenia por mision el establecer la unidad alemana.

Cuando el parlamento se reunió, los miembros que todavia representaban la corporacion jermánica lo esperaban delante de San Pablo como para darle investidura monárquica; el parlamento pasó desdeñosamente como para decir que emanaba del pueblo. Hé ahí el primer acto. El segundo fué declarar que la Asamblea salida del sufragio universal, era la única que podia hacer la constitucion futura de Alemania.

Hé ahí pues la unidad alemana. Distintas potencias acreditaron agentes diplomáticos cerca del gobierno central. La constitucion fué votada en el mes de Marzo del año actual.

Jamás pasó nada mas regular en el seno de una revolucion.

Cuando la constitucion es votada, ¿que es lo que sucede? La Prusia rehúsa el imperio, declara la constitucion de ningun valor, y promete otra constitucion de su hechura á la Alemania. Jamás se cometió violacion mas flagrante del derecho de un pueblo leal y jeneroso. (Basta, basta!)

De ahí los movimientos revolucionarios que estallaron en Alemania. Primero reventó una revolucion en Sajonia; el partido, al principio victorioso, fué batido por la Prusia. De Sajonia, pasó la Prusia al Palatinado, luego á Baden. El Palatinado y Baden declararon que estaban en su derecho: se pasó adelante.

Para dar un ejemplo de la manera como los prusianos hacen la guerra en el Palatinado, lee el orador una carta de un oficial prusiano que dice: "Fué arrestado un pilla cubierto de cartuchos; se tiró sobre él, prendió fuego, y, al verle arder, volví los ojos bebiendo un vaso de vino." [Risas.]

Se ha acusado á los soldados badenses de haber muerto á sus oficiales. Eso no es cierto: solamente cuando los oficiales les ordenaron el hacer fuego sobre los paisanos, ellos se volvieron y mataron dos ó tres de sus oficiales. (Risas.)

Una voz: Por qué pues deciais que no habian muerto á sus oficiales?

El Sr. SAVOYE explica que el pueblo de Alemania victorioso no podia ya querer la duracion de la Confederacion Jermánica, que era un lazo federal de los reyes, y quiso sustituirle ese lazo federal de los pueblos. En virtud de qué derecho pondría á este obstáculo la Prusia?

El orador lee en medio del ruido las proclamas que precedieron á la insurreccion, se detiene reclamando el silencio.

El Sr. PRESIDENTE: En efecto, invito á la asamblea á guardar silencio; pero al orador toca el auxiliarse algo imponiendo atencion.

El Sr. SAVOYE, recuerda nuevamente la orden del día adoptada en el mes de Mayo del año 1848 por la asamblea constituyente, y reprocha al gobierno el no haber conformatado á ella su política. Qué! parece que lo que se está dispuesto á hacer es un pacto con los gobiernos monárquicos! Pero ese no es el pacto federal que queria la asamblea constituyente: ella queria un pacto con el nuevo poder revolucionario cuya base estaba en el parlamento de Francfort.

Pero no solo os desviáis de la política de la asamblea constituyente. Remontémonos mas alto.... (Risas é interrupcion.)

Voces numerosas: Oh! no, no!

En la izquierda: Hablais á sordos. (nuevas risas.)

El Sr. SAVOYE, pasa á demostrar que el gobierno se desvia á la vez de la política de Luis XIV y de Napoleón, y al percibir que el bullicio de las conversaciones particulares domina su voz, á la que dá toda la fuerza posible, se queja de que no se le escucha.

Una voz en la izquierda: Estan apresurados por votar la lei de la prensa.

El Sr. SAVOYE sostiene que la política seguida por el gobierno le ha sido impuesta por la Inglaterra, como la condicion de nuestra vuelta al concierto europeo. No

quiere otra prueba que la altanería insultante con que ella respondió hace algunos dias á un miembro del parlamento, que interponia sobre nuestra expedicion á Italia.

Esto, continuó, es una vergüenza para la Francia republicana, que debia comprender que su rol es el continuar la propaganda. (denegaciones.)

El Sr. THIERS:—No!

El Sr. SAVOYE:—Si! La Francia republicana debe extenderse por todas partes como los rayos del sol. (Risas.)

Permitidme que invoque la autoridad de una testa coronada, de un emperador democrático, José II. El comprendió la mision providencial de la Francia; pudo ver que el porvenir del mundo está ligado á los destinos de nuestro pais.

Cuanto á vosotros, decís que el peligro está en el interior, en el espíritu democrático, destinado al contrario, segun nosotros, á rejenar el mando, y os obstináis en concentrar ese espíritu, en impedir que haga escursiones fuera.... (Murmillos. En la izquierda: muy bien!)

Cuando estalló febrero, la Inglaterra hizo lo que ya habia hecho cuando nuestra primera revolucion: ofreció su amistad á la Francia; pero nosotros sobemos hoy lo que vale esa amistad.

(El orador pasa á demostrar que la Inglaterra, só color de buena amistad, escondiendo el plan de una implacable hostilidad.) Su fin, dice, es el de vijilar mejor nuestra política, impedir el acrecentamiento de nuestra marina, impedir, sobre todo, que la Francia concluya pactos fraternales con las potencias extranjeras, con los pueblos. (Ruido. Hablad, hablad.)

Si, hé ahí el fin de la Inglaterra. Por lo demas, ahí está la historia. De dos siglos acá, la Inglaterra explota á la Alemania: tiene pues todo interes en impedir nuestra union con los pueblos alemanes.

He insistido en estos hechos históricos, para haceros comprender que la alianza con la Inglaterra es una atroz desgracia para nosotros. (Movimientos diversos.)

Recébase la guerra, no se quiere la guerra; pero se olvida que la primera palabra pronunciada por la Francia haria retroceder á los ejércitos prusos. (En la izquierda: Si, muy bien!)

Haceis la guerra en Italia por una causa cuando menos dudosa; hacédla en Alemania francamente por la libertad.

Huis la guerra: no la tendreis hoy, bien está: pero la tendreis mañana, y será contra un millon de soldados: ved ahí lo que habreis ganado con retardar la guerra.

Si la Asamblea quisiese todavia escucharme algunos instantes.... (Ruido. Basta basta! Acabad!)

En la izquierda: Hablad, hablad.

El orador habla de los movimientos de las tropas austriacas: esas tropas, dice, están pagadas con el oro de las montañas del Oural, con el oro de la Rusia. Eso es porque, sea cual fuere el resultado de la lucha que sostiene el Austria en este momento, ese resultado no puede menos de ser favorable á las miras políticas de la Rusia.

La clave de ese enigma, de ese auge, de esa union, es una coaliccion contra la Francia. Esa es la verdad.

Me pedireis prueba de lo que avanzo? Yo no lo creo necesario; pero en fin, puedo dároslo.

El orador habla de la existencia de un plan entre la Rusia, el Austria y la Prusia. Ese plan le ha sido revelado por un hombre de estado; y ha llegado hasta el orador en virtud de la posicion oficial que él ocupó en Alemania.

Pero no es eso todo. (Vaya, vaya! Interrupcion. En la izquierda: hablad, hablad) Tengo aquí un documento que me ha sido comunicado por un miembro de un comité de negocios extranjeros en Berlin, y resulta de este documento, que está ya formado el plan de la invasion de nuestras fronteras. (Basta, basta. Hablad, hablad.)

¿Cómo salvar la libertad y la integridad de nuestras fronteras? Ciudadanos, permitidme que recuerde aquí las palabras pronunciadas por Roberto Blum, por el mas santo de los mártires de la libertad..... (Bulla. Basta, basta. Hablad, hablad) Por Roberto Blum, que fué muerto, asesinado por su amor á la Francia.

Se atacaba á la Francia, él subió á la tribuna y dijo:—"Amigos míos, guardaos de calumniar á la Francia, ella es el puesto avanzado de las naciones y de la libertad: de ella parte toda idea de libertad, y si la democracia alemana trianfase, deberá prosternarse á los pies de la Francia; si sucumbimos, también á ella deberemos volver nuestras miradas moribundas." (En la izquierda: Muy bien, muy bien!)

Hé ahí los sentimientos que se han calumniado; y es ese mismo partido, ese par-

tido prusiano y reaccionario quien aun calumnia á la revolucion alemana.

Pero nosotros tenemos las virtudes republicanas, y queremos salvar la libertad. Despleguemos pues nuestra bandera y reunamos los pueblos en torno de ella. Nuestra República es la hija mayor de la libertad.

Hé ahí nuestros principios. Si quereis tener las bendiciones del mundo por recompensa, así debeis obrar. No fáltemos á la mision que nos ha caído en legado. (Aprobacion en la izquierda.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Savoye ha depositado la orden del día siguiente:

"La Asamblea Nacional, considerando que la invasion de la Prusia en el Palatinado, es atentatoria al principio de febrero y amenazante para la seguridad de nuestras fronteras del Este, invita al gobierno á volver á la política que le trazó la orden del día adoptada por la Asamblea constituyente, y pasa á la orden día."

Voces numerosas: La orden del día pura y simple!

El Sr. MAUGUIN: Yo no tengo que esPLICARME acerca de la orden del día que se os acaba de presentar; quiero solamente decir algunas palabras sobre el discurso de Sr. Ministro de negocios extranjeros. Háme reprochado el no haber dado ninguna conclusion; se ha equivocado; propuse á la Asamblea alguna cosa que creo útil y conveniente, ni mas, ni menos.

(Le Dix Décembre.)

Suiza.—Berná, Junio 28.—Tuvo lugar en Berna una gran manifestacion en favor de la Hungría. Reproducimos en parte el artículo de la Suiza, órgano, como se sabe, del Sr. Ochsenbein.

"Asistimos ayer noche á una manifestacion verdaderamente imponente en favor del Sr. conde de Drascovics, enviado de la Hungría. Al ver dirigirse ese inmenso cortejo, en marcha solemne y magestuosa, con música á la cabeza y seguido de banderas nacionales, hacia el hotel de la Corona para rendir homenaje al ilustre ciudadano que viene á visitarnos en nombre de su patria, iluminando esa noche hermosa algunos cientos de hachones; después, al oír esos cantos simpáticos, ese armonia de instrumentos, ese saludo á la valiente nacion húngara, tan bien expresado en un discurso que respira el mas ardiente patriotismo; testigos en fin de esa profunda emocion que se pintaba en las facciones del noble enviado á la vista de ese gran espectáculo y que se apoderó de él á punto de sofocar la voz que expresaba tan ardorosos sentimientos; en presencia de esa escena popular indescribible, nosotros mismos hemos experimentado una emocion que veíamos apoderarse de la multitud de los espectadores. El recuerdo de esta patriótica manifestacion quedará eternamente grabado en nuestro pais, y fuera de él sin duda.

Propondrá el Consejo federal á la Asamblea nacional el reconocimiento oficial del enviado de Hungría? He aquí lo que oímos preguntar desde que se supo la llegada del conde Drascovics, y sobre todo hoy, al otro día del en que tanta gente tomó parte en la ovacion de que acabamos de hablar. En cuanto á nosotros, sin querer por esto pesar en este momento todos los intereses europeos que estan en conflicto ó en guerra abierta, creemos que el gobierno federal, en su alta razon, obrará como conviene obrar en circunstancias tan premiosas y decisivas. No dejamos de percibir que la iniciativa tomada por la Suiza en esta posicion, completamente nueva para con la Europa, produciria un gran efecto en la opinion pública, tanto en el interior como en el exterior.

"En efecto, reconociendo en la Hungría un Estado independiente, no haríamos evidentemente otra cosa que usar de un derecho que pertenece á toda nacion libre y autónoma como la nuestra. Si la Rusia, sin consultar á la Suiza, se ha creído autorizada para intervenir en los asuntos de Hungría, por qué la Suiza republicana, consultando el buen derecho que está evidentemente por su parte, no haria un acto de reconocimiento y de adhesion hacia su hermana la República Húngara? Siguiendo el razonamiento, diremos que ese acto no seria absolutamente contrario al principio que hemos proclamado relativamente á las demas naciones; él implicaría una protesta indirecta contra la intervencion moscovita. He aquí una de esas bellas ocasiones que se presentan algunas veces á los pueblos libremente constituidos."

La Suiza conoce que las nuevas complicaciones de la Alemania van quizas á ponerla en una situacion difícil para con ciertas potencias de Europa. ¿Querrá ella acaso buscar aliados ó adoptar simplemente el sistema del gobierno americano.—reconocer en todas partes los hechos consuma-

dos? Un porvenir cercano debe darnos la solucion de esta cuestion.

(Opinion publique.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 26 DE 1849.

Segun los últimos diarios del Janeiro, á que ayer nos referimos, el imperio aegüa tranquilo, aunque en un punto insignificante habia asomado algun desórden y se habian dirigido fuerzas sobre él. En todas partes se habian hecho sin novedad las elecciones primarias, y todo indicaba el triunfo jeneral del gobierno. De los 26 candidatos por la provincia del Janeiro, 16 eran ministeriales y 10 de la oposicion. El 5 se reunirian, en todo el imperio, los colegios electorales.—Segun un decreto de 27 de Agosto, el gobierno habia hecho numerosas promociones y traslaciones en el ejército.—El 30 de Agosto falleció el conde de Rio Pardo, mariscal de campo, gran cruz de la orden imperial del Crucero y vocal del supremo consejo militar.

El Portugal seguia en orden y adelantando.—El duque de Saldanha reusó aceptar la embajada de Paris que le ofreció el conde de Thomar, jefe del nuevo gabinete. Este insta á su hermano, José Cabral, jefe de la oposicion cartista, á que acepte una mision diplomática para cualquier parte, á fin de que su presencia en Lisboa no embarrace al gobierno: pero su hermano, que aun no habia respondido, parece que aspira á mas, y que espera ó hacer parte del gabinete, ó llegar á ser llamado para formar otro. El gobierno intenta aprovechar el ejemplo dado por el gobierno frances, respecto de represiones de la prensa, y se prepara á presentar á las cortes un proyecto de ley bastante rigoroso. Entre tanto: "El benéfico influjo (dice el *Diario do Governo*) de la estabilidad de los negocios políticos de Europa, vá auxiliando el regreso á la situacion actual de este reino, aun no libre de la crisis monetaria de 1846. Los capitales para compra de predios, para especulaciones mercantiles seguras y para proyectos industriales realizables, reaparecen."

Hallamos relativamente á Roma otros conocimientos distintos, y á veces opuestos, á los que antes hallamos y dimos. Segun la Gaceta del Piemonte del 11, los triunviros, que otras noticias dan como salidos desde el principio para Malta, se conservaban tranquilamente en Roma, incluso Mazzini, é igualmente los mas de los miembros de la constituyente.—Otras noticias aseguran que Avezzana y Pellegrini, salieron el 6 para Francia, desde Liorna, lo que indicaría que al menos desde el 3 salieron de Roma.—En fines de Junio salieron de Gaeta para Civita Vecchia los ministros de España, Francia y Bélgica, en el vapor frances *Gambion*: pasarian de allí á conferenciar sobre el todo de los asuntos con el jeneral Oudinot. Una carta refiere que Roma fué declarada en estado de sitio, los clubs fueron cerrados, la constituyente disuelta, las tropas romanas desarmadas, espulsos los que tomaron parte activa en la resistencia, se nombró una nueva municipalidad, se criaron tribunales militares para juzgar los delitos contra las personas y propiedades, y se arrancó de las plazas públicas el gorro frijio. Otra dice que, aunque se buscaba á Sterbini, no habia habido prisiones por hechos políticos, á escepcion de la de Cernuschi, jefe de las barricadas, y distinguido por su animadversion hacia los franceses: fué preso en circunstancias de andar paseando del brazo con el principe de Canino (Bonaparte.)

La Alemania parece presentar alguna esperanza de menos inquietud que hasta ahora.—Una gran parte de los insurrectos de Baden, abandonaron el lago de Baden y el de Constanza, dirigiéndose á la frontera suiza. Rastadt se sostenia aun en poder de ellos; la guarnicion y los víveres estan en casas-matas á prueba de bomba: pero se cree próxima su caída, tanto porque la cercan 20,000 prusianos que solo esperaban artilleria competente para atacarla, cuanto por haberse introducido la division entre sus defensores, de los cuales unos estan por la prosecucion de la resistencia y otros porque se capitule.

En Prusia, un Decreto fijó el 27 de Julio para las elecciones jenerales de los diputados para la segunda cámara del parlamento. Este se reunirá el 7 de Agosto en Berlin, y creíase que hasta entonces no se alzaría el estado de sitio de esta capital.

Todas las noticias concuerdan en la esperanza fundada de una próxima paz entre Dinamarca y Alemania, aun cuando aquella no hubiese alcanzado sobre las fuerzas de los ducados la victoria que recientemente ha obtenido, en circunstancias de entrar en armisticio con Prusia y muy adelantadas las negociaciones que se seguirán

en Berlin, entre su ministro, el Sr. Reiz, y el prusiano, el Sr. Schleinitz. Si así fuese, desaparecería [ése serio jermen] de complicacion europea, y habria ese motivo mas para esperar el sosiego de la Alemania en jeneral. Se afirma que se convendrá, en cuanto á dicho armisticio, en prorogarlo hasta Enero; los prusianos conservarán la linea de Fledsburgo á Tondern; cesará el bloqueo; se devolverán á Dinamarca los buques que se le tomaron; poseerá ésta á Alzen y Acroe; y se creará, para ambos ducados, una rejencia, que residirá en Holstein, y que se compondrá de tres miembros, nombrados por la Inglaterra, la Prusia y la Dinamarca.—En cuanto á los puntos principales del arreglo definitivo, se convendrá en constituir al Holstein y á Lauenburg, reunidos; y en que el Schleswig tendrá un gobierno independiente, quedando este ducado unido políticamente á Dinamarca, pero limitada ésta á solo la identidad de soberano.

En Francia, la *Presse* publicó el siguiente comunicado, tan notable por su tono, como por su autor.—"Paris, 9 de Julio de 1849.—Señor Redactor.—Al fin de la sesion de hoy, el Presidente puso á votacion una proposicion tendente á tributarse agradecimientos al ejército de Roma. Yo me abstuve de votar, y debo expresar la razon.—Nadie profesa mas admiracion que yo, mas amor y viva simpatia hacia nuestros valientes soldados, que, en todas partes, se han mostrado dignos de nuestros antepasados de la revolucion.—Mas aquella votacion parecíome un ardid; porque yo considero al sitio de Roma como una.... de la constitucion, como un... respecto del principio de nuestra política; y no podia, no debia aprobarlo, ni aun indirectamente. Juzgo ser de mi obligacion el protestar en toda ocasion contra una política que transformó á nuestro ejército en soldados del Papa, en instrumento del absolutismo y del jesuitismo y en aliado del Austria.—Aceptad, Sr. Redactor &c. *Napoleon Bonaparte*."

El 15, el corresponsal en Paris del *Times* de Londres, le habla de la voz que circulaba acerca de modificaciones ministeriales, lo cual, ademas, era asegurado por el *Siccle*. Las cree improbables hoy, aunque puede ser se verifiquen durante una suspension de trabajos que la mayoría de la cámara desea tenga lugar, á fin de dar así tiempo al gobierno de pensar despacio sobre los proyectos de lei que debe presentar. Añade que, no obstante, es indudable que, hace algun tiempo, el Sr. Dufaure se ha atraído la desafeccion de esa mayoría, que desea obligarlo á renunciar. Le acusa de falta de enerjía, y principalmente de conservar gran número de prefectos, comisarios y otros empleados de malos antecedentes, y ademas nombrados por el gobierno provisorio.

El Procurador jeneral de la República iba á pedir nuevas autorizaciones para proceder contra algunos representantes, en atencion á indicios que ha hallado en documentos recibidos de los departamentos.

Se esperaba en Paris ansiosamente, y en breve, la respuesta definitiva de la Rusia y del Austria, acerca de su futura politica en las cuestiones húngara é italiana: asunto que importa mucho á la paz de Europa, y al cual se refiere la ya anunciada mision á Rusia del jeneral Lamoricière. La Francia declara que su único objeto es restablecer el orden en Europa, y rechaza toda idea de engrandecimiento: declara también que, aunque está preparada para toda contingencia, desea mucho mantener relaciones amistables con todos los Estados. La Inglaterra tendrá mucho peso en esta cuestion.—Los que conocen intimamente al jeneral Lamoricière, aseguran que es el mas adecuado para esa mision: es franco, conciliador, y al mismo tiempo arrojado como un soldado, calidades que dicen aprecia mucho el emperador Nicolas.

Hay esperanzas de que el Papa reconozca la necesidad de ceder. Los franceses rechazan toda idea de intervenir ellos en el gobierno de los Estados pontificios. Dicen que su mision acaba con la restauracion del orden; y que las reformas administrativas y todo lo demas, solo á los romanos compete.

Rio Janeiro se tenian diarios de Estados Unidos hasta 11 de Julio; pero nada de intereses contenian.

Senos pide la publicacion de lo siguiente: AL SR. D. ALJANDRO MAGARIÑOS. Palabras de José Mármol.

Si echamos una mirada sobre la situacion presente de los pueblos del Plata, nos parece entonces que todo se ha perdido en ellos, cuando perdieron la conciencia de su dignidad. Pero si recordamos el jénio innato de sus hijos, la esperanza vuelve á nos-

otros, y el porvenir, como una promesa del cielo, llega á consolarnos de las desgracias presentes.

La inteligencia no vive allí donde la barbarie se levanta. Derrotada pero no rendida, huye y se refugia bajo al primer cielo tranquilo que la humanidad le presenta. El humo de las batallas; el estrepido de las ermas, la destierra también; por que su voz entonces no se levanta tan alto como la voz de las pasiones.

Así han luido de las orillas del Plata todos los talentos jóvenes que amaneciendo á la vida social y laboriosa, encontraron que que su tierra natal no les reservaba un solo centro de acción y de estímulo; sino que, por el contrario, les decía: "huid de mí por que soy demasiado estrecha para vosotros"

Sin embargo; la brisa de los oceanos trae de cuando en cuando hasta las riberas del Plata, el eco bello y purísimo de la inteligencia de sus hijos; que á merced de la fuerza irresistible de su inteligencia se abren camino en el extranjero, y hacen bien pronto fijar á él mismo su mirada en ellos.

Desde allí, su patria es su religión, su gloria, su querida. La misma ingratitud de su época, ni los desencanta, ni los abate. Orgullosos de su noble origen; llenos de fé en el porvenir de los hijos, sino de ellos, parece que se estimulan con sus propio infortunio, y que quisieran con las alas brillantes de su inteligencia, cubrir la frente ensangrentada de la patria infeliz. De su patria á quien no deben sino proscricción y lágrimas, y á quien amar sin embargo, con toda la fuerza de que son capaces los corazones desgraciados.

Cuando un pueblo, como el del Plata hoy, tiene desparramados sobre el mundo estos elementos valiosos de su porvenir, no debe mas que esperar tranquilo el día de la resurrección de la paz y de la libertad, para que aquellos lleguen, se reúnan, se entiendan, y abran el pimer periodo del reinado de la inteligencia—él vendrá.

El Sr. D. Alejandro Magariños, es uno de esos muchos jóvenes que nada ó muy poca cosa habrían llegado á ser, en la existencia toda especulativa y material de su país en la actualidad. El no fué proscrito, ni por la tiranía civil, pero lo fué por la tiranía social, que para la inteligencia impera demasiado en Montevideo.

"Hace versos" decían; y en verdad, los versos es lo menos necesario del mundo en una plaza mercantil y sitiada. Entre nosotros un poeta no es todavía otra cosa que un ser destinado á la medicidad, y al abandono de las consideraciones sociales.

Pero no se pueda ser poeta sin tener

una inteligencia distinguida y un corazón generoso, capaz la una y el otro de hacerse útiles á la humanidad y á la patria en las mas graves ocupaciones sociales. Canning y Chateaubriand eran poetas, y el uno dirijia la política universal de la Inglaterra, al mismo tiempo que el otro se sentaba en el Congreso de Verona; y antes que ellos, el Dante habia sido el diplomático mas acreditado de la Italia en su tiempo.

Hugo y Lamartine son poetas, y sobre sus libros han subido hasta la grada social en que acabamos de verlos, al último especialmente.

El poeta oriental, sin embargo, fué á buscar en España un teatro que le faltaba en su país:—hizo bien; la sociedad y la época de su país lo desterraban.

No habian trascurrido dos años de su residencia en la patria de Cervantes, cuando el joven americano se habia creado un nombre y ganado la estimación y el respeto entre los primeros literatos. La sociedad le abre sus puertas, y su nombre se hace una propiedad de la prensa y del buen gusto. Los archivos públicos y privados se le facilitan, y las imprentas reciben sus manuscritos como dinero. Honor á la España! No habian trascurrido dos años, y el poeta Oriental, que en su país no servia para nada por que hacia versos, concibe y prepara una obra histórica sobre su patria, recojidos los documentos de ella en los archivos reales; publica una novela original en siete volúmenes, y llena la prensa periódica de Madrid y de Málaga, de inspiraciones de primer orden, que hacen fijar sobre él las miradas del público y de las academias.

Su novela y parte de sus composiciones líricas hemos tenido la satisfacción de que lleguen hasta nosotros; y si se nos concede el derecho de poder garantir el mérito de sus versos, diremos que los del Sr. Magariños hacen un alto honor á su nombre y al de la patria que lo vió nacer, por que la gloria de un hombre es un patrimonio de su patria, que temprano ó tarde recoge y se envanece de él.

Si nuestra aprobacion no fuese bastante; leease en seguida el trozo de versos que tomamos de los que tenemos á la vista, y aquellos que conozcan la literatura europea, digan sino es digno de parangonarse con las mas bellas Orientales de Hugo ó de Acolas.

Nosotros que somos una hoja del mismo árbol á que pertenece el Sr. Magariños, nos conmovemos tambien al soplo de su gloria; y si, menos felices que él, estamos destinados á sofocarnos en la atmósfera in-

grata de este cielo, no por eso dejaremos de consagrar una alabanza sincera á su jenio y á su perseverancia.

He aquí los versos á que nos referimos.

A LA SEÑORITA DOÑA A. Y.

I.

Por qué, hermosa, escondes tras máscara aleva Tu rostro hechicero de rosa y jazmin?

No ves que aun oculta, la brisa mas leve A la flor arranca sus aromas mil?

Por qué te disfrazas, si todo revela Que envuelto entro sedas está un serafín, Que mira á los cielos é impaciente anhela Rompiendo sus grillos las alas abrir.

Hai algo que siempre conserva arrogante El sello sublime que Dios le imprimió; Velado entre sombras reduce el brillante, Y tras densa nube rebuena el sol!

Acaso es mas bella la Luna cubierta De blanca aureola ó azul pabellon, Y el Andes mas bello, levantando yerta Su frente, ceñida de negro crespon.

Pero en vano el Andes, la Luna, el brillante Y el Sol, entre nieblas á esconderse van, Fugaz un destello los vende al instante, Y en toda su pompa los hace brillar.

Conmovida el alma, la mente adivina Lo que con la vista no puede alcanzar, Y de la esperanza la ilusión divina Brota mas hermosa que la realidad.

II.

Así, oh bella niña no quieras que irradie Tu rostro, y que nadie te conozca, no! Eso es imposible si no te despojas, De tus lindas hojas, peregrina flor!

Fuerza es que no brillen tus divinos ojos, Y tus labios rojos pierdan su carmin; Desparezca al punto tu leve cintura Y la donosura de tu aire gentil!

Cubra espeso velo tus blancas espaldas, Y esconde en las faldas el enano pié! Ah! que no se aseme a pequeña mano, Porque no habrá arcano que guarde la infiel.

Rompe en la garganta tu voz seductora, Para que traidora no suene al vibrar. Como una armonía que el pecho dilata Y el alma desata del polvo mortal.

Cuando te sonrias, que tu risa sea Torpe, sorda, fea, recatada bien De perlas la doble, nacarada hilera, Que esmalta hechicera tu boca de miel.

Tiñe y desfigura los negros y bellos Lucientes cabellos, que adornan tu sien: Olvida las gracias de tus movimientos, Y en jiros violentos no walses tan bien!

Pero sobre todo, no intentes, si franco, Con vestido blanco disfrazarte, pues Por mas que un estrecho domado celeste Encubra la veste besando los pies;

En los anchos vuelos de la misma fúlda, Cual rota guirnalda que el viento partió, Se entreabre el primero, dejando al descuido Flotar el vestido que ondea veloz.

Y el celeste y blanco misterios esconden Que se corresponden, si unidos se ven: Virtud y pureza, las mas ricas galas Del ánjel sin alas, que llaman mujer.

Oh! cuando te via, lijera en la danza, Cual bella esperanza de un sueño feliz, En medio á las ondas del tropel sonoro, Rauda meteoro cruzar ante mí;

Sabes lo que entonces pensaba?..... Creía Que el cielo te acría sus puertas, y tú Veloz te lanzabas al fulgido coro, En nube de oro, de plata y tisú!

Fantástica imagen que produjo acaso, De un candal y raso la mística union.... Ay! esos colores que tu miras fria, De tu patria una los colores son....

Y su vista sola recuerdos evoca Que en mí frente loca, clavados están; Recuerdos de fuego que hasta el alma abrasan, Y con ella pasan á la eternidad!

III.

Léjos, léjos de mí vanas sombras! No golpeis á mis ojos el lloro!

Pensamientos de nácar y oro Necesito, no estéril gemir!

Bella niña! benignos los cielos Sus favores te den á millares, Y sin duelo, ni afán, ni pesares, Un risueño feliz porvenir.

Que tus horas resbalen serenas Y que un ánjel do quier te acompañe, Y que nunca una lágrima empañe De tus ojos la nitida luz:

Y dichosa, envidiada, tranquila, Coronada de paz é inocencia, Veas siempre correr tu existencia, Rica joya del suelo andaluz!

Y en el libro de tu vida Te guarde el destino, pura Para sellar tu ventura Una página inmortal;

Y que un hombre grave en ella Dicha eterna, eternos bienes, Cuando corone tus sienes Con la diadema nupcial!

ALEX. MAGARIÑOS CERVANTES.

Málaga 21 de febrero de 1849.

DESPACHO DE ADUANA

DESCARGA DE ULTRAMAR.—DIA 25.

Juan Benedetti, 5 barricas huevos, 500 naranjas, 42 ristras ajos, 2 bolsas cebollas. 6 cachos bananas

José Avegno, 49 cajas fideos, 10 bolsas pasta.

DESPACHO DE ALMACENES.—DIA 25.

José Ruete, 54 barricas de harina. Guillermo Parry y Ca, 6 barricas cerveza.

Mateo Astengo, 1 barrica con 3 dzas cerveza.

Courras Smith y Ca. 1 cajon con 60 piezas ginghanes.

MARITIMA.

FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—DIA 25

Setubal, barca americana *Mimosa*, á Southgate y Ca., siguió para Buenos Aires.

Génova, el 10 de Julio, y de Hyers el 17 de dicho, la polacra sarda *Dos Amigos*, con sal.

PRONTOS A SALIR.—DIA 25.

Rio Grande, barca nac. *Avellana*. Idem, berg. brasileiro *Minuano*.

LLEVAN BALIA.

Buenos Ayres, hoy el lugre de guerra sardo *Fama*: á la una y media se cerrará la baliá en el Correo.

NOTICIAS MARITIMAS.

En la semana del 1.º al de Julio habian llegado al Havre; de Buenos Aires, el *Feliz*, y del Buceo, el *Agile*.

Quedaban cargando en el Havre y anunciada su salida para Buenos Aires, la *Virginie*, para el 20 de Julio; el *Normand*, para el 31, y el *Omega*, para el 15 de Agosto.

AVISOS.

Por orden del Sr. Juez de Paz de la 5.ª Seccion queda suspendida la venta en Remate que debia tener lugar el Viernes 28, del edificio y terreno del Mercado chico.—Montevideo 25 Septiembre 1849.

Rafael Ruano.

El que suscribe, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno; Corredor de pasaportes—lo pone en conocimiento del público. Las personas que gusten obtener algunos, pueden dirijirse á la calle de Misiones No. 53.

J. M. Nin.



TEATRO NACIONAL.

COMPANIA RAVEL.

DIRIJIDA POR CARLOS WINTHER.

El Domingo 30 de Setiembre.

PRIMERA PARTE.

Grandes danzas en la cuerda

Por el Sr. Carlos Wintner, (único en su género) Todo este admirable trabajo el Sr. Wintner lo ejecutará sin balanza, que hasta ahora ninguno puede desempeñar como él, y tambien lo será por la jóven brasilera de 3 años *Le Petit-Amour*.

SEGUNDA PARTE.

La Polka de Bohemia.

Bailada por las señoritas Julia y Flora Lehmann. Habrá 15 minutos de intermedio.

TERCERA PARTE.

El vuelo al viento

Ó LA NOCHE DE LAS AVENTURAS.

Baile cómico en un acto, en el que el Sr. Wintner desempeñará el rol de Jacques. Jacques, Sr. Wintner.—Père Jerome, A. Lehman.—Luis, Sr. Ferrin.—Teresa, hija de Jerome, Señora de Wintner.—Paisanos, comparsas.

CUARTA PARTE.

La Napolitana.

Paso de caracter danzado por Julia y Flora Lehmann. 15 minutos de intermedio.

QUINTA Y ULTIMA PARTE.

Los aventadores.

Gran pantomima, llena de juegos, transformaciones y danzas, representados por primera vez en este Teatro y en la cual el Sr. Wintner desempeñará el rol de Stolkie.

Mr. Ola, propietario, Sr. Antonio Lehmann.—Stolkie, su criado, Sr. Carlos Wintner.—Tom Thomp Sr. Ferrin.—John Nody, criado, Sr. Deloney.—Luisa, hija del Sr. Ola, Mlle A. Wintner.—Juan, jóven paisano, Carolina Lehmann.—Amor, Flora Lehmann.—Paisanos, comparsas.

PRECIO DE LAS APOSENTADURAS.

Balcones con sillar 3 y medio patacones.—Palcos altos dos patacones.—Lunetas medio patacon.—Cazuela un cuarto.

NOTA. Los Balcones y Palcos se venden en la calle de Buenos Aires núm. 106.

A las 8 en punto.

REMATES.

Por S. Plaut y Gopencche.

Calle del 25 de Mayo No. 298.

Hoy Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto del día, empezará la venta á la mejor postura, de las mercaderías que á continuación se expresan.

Casimir amarillo para chalecos, tela de hilo para camisa, caprichos para modista, enaguas de pi-qué, medias blancas caladas para señora, id. de color, carpetas de ule, tiradores de seda, cajita de pintura, cepillos para sombrero, encerados, cajitas de costura, carteras canuteros con agujas, anzuolos, cajitas para rapé, muñecas blancas y negras, libros en blanco, lapices, candeleros de platina, floreros de porcelana, dorados, relojes de sobre mesa, y otros objetos que se manifestarán el día del remate.

Una hermosa cabra lechera que indispensablemente se venderá por la mejor oferta.

Abisios Marítimos.

Para Gualaguachú. La

goleta nacional SANTA ROSA, saldrá en toda la proa para Gualaguachú. Admite alguna carga á flete y para tratar pueden dirigirse á la calle de Misiones No. 53, escritorio de Juan María Nin.

Para Buenos Aires. La

goleta italiana UNION, saldrá sin falta al primer buen viento, recibe aun pasajeros ofreciendoles el mejor trato. Para tratar el pasaje, ocurrirán directamente al escritorio de Scotti y Mazzini, frente á D. Manuel Gradin en el Muelle.

DIA 18—idem.—El oficial D. N. Villalba, uno de los dispersos del coronel Valdéz en el sud, huyó para el norte con una partida, y al fin, llegó á la chacra de Carrano, en la guardia de Rojas, á fin de saber el estado de las cosas. Aquel le informó que Rosas habia circulado á los jueces de paz, para que á su nombre indultasen á los que se presentasen. En esta virtud, se presentó al juez de paz D. Manuel Contreras, quien le remitió á Rosas; y éste, después de haberle tenido preso algunos meses, le fusiló hoy.

DIA 19—1842.—El teniente coronel D. N. Nuñez, es degollado hoy por orden de Pacheco, en el camino de Mendoza á San Luis.

DIA 20—1830.—D. N. Cox, es fusilado hoy, tres dias antes que Montero, en San José de Flores, por orden verbal de Rosas, que no tenia entonces facultades extraordinarias.

Idem—1842.—El teniente coronel D. Manuel Cabral, es degollado hoy por la mas-horca, cerca de la quinta del jeneral Brown.

DIA 21—1839.—D. José Rivarola, y un hermano suyo, cordobeses, son fusilados hoy en Santa-Fé.

Idem—1843.—El Dr. D. Ventura Salinas, médico, español, hombre de 70 años—Fué antiguo vecino de Buenos Aires; pero hacia muchos años que residia en la ciudad de Corrientes. Fué preso en ella y engrillado, por

orden de Urquiza: se le condujo á presencia de este, en Villanueva: al saber su arribo, dijo Urquiza al oficial condutor—"Bien; ya sabe Vd. lo que tiene que hacer"—Salió el oficial y sin comunicar nada á Salinas, le llevó al pueblo de Mercedes, á cinco leguas de allí; y dejando afuera á Salinas, entró á ver al comandante, y le manifestó que Urquiza le enviaba á aquel hombre para que lo hiciera degollar. El comandante repugnaba, mientras no se le diese orden escrita: mas un oficial que estaba presente se comidió á hacerlo, tomando sobre sí el hecho. Salió y dijo á Salinas una cosa distinta y que le alegró: pero le llevó al arroyo próximo, y entonces le declaró su destino. El infeliz viejo se resignó, pidió unos minutos que se le consedieron: se arrodilló, dirijió á Dios sus plegarias, y dijo después—"aquí estoy"—Le cortaron la cabeza.

DIA 23—1839.—D. Ventura Freire, santafecino, es fusilado hoy en Santa Fé.

DIA 27—1841.—D. Valentin Balbastro, de 23 años, sobrino del jeneral Alvar, que era entonces, como lo es hasta hoy, ministro plenipotenciario de Rosas en Estados Unidos, recibió, como alistado en la guardia cívica, una cartuchera. En los dias siguientes, alguno notó casualmente que en lo interior de ella, se divisaba la oscura inscricion, hecha con cuchillo, de "viva Lavalle;" en la cual no habia reparado Balbastro. El

DIA 25—1830.—Hoy, la sala de Representantes de Buenos Aires acuerda á Rosas el título de "Ilustre Restaurador de las Leyes;" restauracion de la que habia dado dos dias antes un ilustre testimonio en el felónico y traidor asesinato de Montero.

DIA 26—1840.—Son fusilados hoy en Santos Lugares, D. Miguel Serna y D. Saturnino Silva, prisioneros.

Idem—1842.—Son fusilados hoy en Santos Lugares D. Joaquin Martin Pizarro y D. Doroteo Insua Diaz, prisioneros.

DIA 28—1829.—Es degollado el teniente coronel D. Fermin Arriaga.

DIA 29—idem.—Es degollado el teniente alcalde de los Leones, D. Santos Funes.

DIA 30—1830.—Muere hoy, de resultas de un lento envenenamiento, dispuesto por Rosas, el titulado coronel Molina; uno de sus caudillos principales en la guerra contra el jeneral Lavalle, y que tenia gran poder sobre los indios, entre los cuales, como soldado desertor, habia vivido muchos años, regresando indultado en 1826.

Mes de Febrero.

DIA 2—1841.—D. N. Padron, es fusilado hoy en la cárcel de Buenos Aires.

DIA 3—1840.—Hoy se inició en Buenos Aires un nuevo método de tiranizar y robar. Se llenaban las cárceles y prisiones; y para que los presos obtuvieran

su libertad, se les exijia que cada uno enganchara á su costa y presentara un cierto número de reclutas—á los que se denominaba *personeros*—que debian engrosar los batallones de Rosas; y esto, con la tiránica condicion de que, si el *personero* desertaba, se le habia de reponer. Cada *personero* costaba al preso, cuando menos, dos mil pesos: cuota que, como escasearon después los *personeros*, llegó á subir á muchos miles. Raro era el preso á quien se señalaba un solo *personero*: lo comun era señalar entre 2 y 10. Innumerables hombres sin fortuna tuvieron que contraer pesados empeños y gravámenes para procurarse el dinero: las familias hicieron los mas dolorosos sacrificios, á trueque de ver en libertad á sus deudos. A varios se les impuso mas de diez *personeros*. Persona hubo á quien se exijió veinte, y aun no habia completado este número, cuando tuvo que pagar hasta treinta, á causa de que los hacían desertar. En esto hacían negocio el jefe y capitanes del cuerpo, que partían con los desertores.

Idem—1843.—El Dr. D. Pedro Acuña, médico, correntino. Fué una de las muchas víctimas que hubo en Corrientes, cuando Urquiza invadió esta provincia, á consecuencia de la batalla del Arroyo Grande, y quedó de dueño absoluto de ella. El Dr. Acuña residia en Curruzucuatá. Emigraba de allí para el Brasil, huyendo la invacion, con su fa-

Para cualquier punto del
Brasil y de Europa.—Hay para fletar un buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, del porte de 200 toneladas, y pronto para dar a la vela, a cualquier momento. Para tratar vengo en el escritorio de Scotti y Mazzini, plazaleta del muelle frente a D. Manuel Gradin.

Para Valparaíso. La mui
veloz barca Dinamarca "CONCORDIA", teniendo ya la mayor parte de su carga comprometida, saldrá por contrato el 5 de Octubre, admite aun alguna carga liviana y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrir a sus consignatarios los SS. Treusein y Ca. ó a L. Sagory y Kunz. Plazaleta del Muelle.

For Valparaíso. The
fast sailing Danish Barque "CONCORDIA", A. I. at Lloyd's, having the greatest part of her cargo engaged, will be dispatched, by contract party on the 5th of October. A few tons of light goods can yet be admitted, as also steerage passengers, having superior accommodation.
For terms apply to the consignees Mrs Treusein & Co., or to, —Sagory & Kunz. Plazaleta del muelle.

Para Génova. Saldrá
por obligación de contrata a fin de este mes un buque de primera clase, del porte de 250 toneladas y de optimas comodidades para pasajeros de cámara y de proa, y les ofrece el mejor trato. Los que deseen aprovechar de la buena ocasion, ocurrirán a tratar su pesaje, en el escritorio de Scotti y Mazzini, plazaleta del Muelle frente a D. Manuel Gradin.

AVISOS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Don Juan Maria Nin, ha sido nombrado corredor de pasaportes, con aprobacion del Superior Gobierno y despues de haber prestado la fianza y llenado todos los requisitos que establece el Decreto de 28 de Agosto último.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos. —Montevideo, Setiembre 24 de 1849.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Don Ignacio Benavides, ha sido nombrado corredor de pasaportes, con aprobacion del Superior Gobierno, y despues de haber prestado la fianza y llenado todos los requisitos que establece el decreto de 28, de de Agosto último.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos. —Montevideo Setiembre 22 de 1849.

Junta de Higiene Pública. D.
Francisco Zagarramendi ha prestado ante la Corporacion un examen del arte de Sangrador y Dentista y merecido la unanime aprobacion; queda por consiguiente habilitado para ejercer su profesion. —Montevideo 24 de Setiembre de 1849.

Gabriel Mendoza.
Vocal—Secretario.

Don Juan Hubert, armero,
es sucesor de la mui conocida Armeria de Federico Monet, calle del Cerro No. 150. Se encarga de toda clase de composura de armas.
s 22—6 p.

AVISO OFICIAL.

El Supremo Poder Ejecutivo de la Republica, ha expedido por ante el Sr. Contador, Liquidador y Balanceador publico a D. Juan Antonio Superi; lo que se avisa al público para su conocimiento. —Montevideo, Setiembre 17 de 1849.

Juan José F. Aguiar,

Escribano de Gobierno y Hacienda.

Estracto de la Loteria de la Caridad Ju-
gada el 24 de Setiembre de 1849.

Letra P negra.

Suertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	4218	5	51	5470	5
2	5809	5	52	9922	5
3	7641	10	53	8595	5
4	7478	50	54	18397	15
5	9290	5	55	10889	5
6	12474	5	56	4777	5
7	5986	5	57	2700	10
8	7231	5	58	2140	5
9	13454	5	59	8695	5
10	9852	5	60	11499	5
11	5430	5	61	6152	5
12	6012	5	62	2732	5
13	3734	5	63	13933	15
14	2681	5	64	7000	15
15	3970	5	65	2710	5
16	9863	5	66	8930	5
17	2022	5	67	6474	10
18	9842	5	68	7907	5
19	7204	25	69	7572	5
20	11467	5	70	10294	5
21	3730	10	71	6427	5
22	11871	5	72	10942	5
23	8822	5	73	7174	5
24	10011	5	74	11351	5
25	2143	5	75	7049	5
26	5313	5	76	9365	15
27	6109	5	77	8442	5
28	3818	5	78	12613	5
29	9133	5	79	3154	5
30	5452	5	80	11667	5
31	11276	5	81	8328	5
32	9005	5	82	4412	15
33	13154	10	83	11225	5
34	4429	5	84	3809	10
35	3605	10	85	10991	5
36	10796	25	86	7006	10
37	6558	5	87	7839	5
38	11368	5	88	6746	5
39	2754	5	89	8787	15
40	13792	5	90	4174	5
41	10131	5	91	8184	5
42	4431	5	92	13103	5
43	7094	5	93	2306	10
44	2732	15	94	6634	5
45	2266	100	95	8351	15
46	10359	5	96	10049	5
47	7738	200	97	9697	10
48	6174	5	98	9286	5
49	6636	5	99	8743	5
50	13289	5	100	8084	25

La Estraccion de la loteria letra Q negra tendrá lugar el lunes 1.º de Octubre. La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias que no sean festivos desde las 11de la mañana hasta las 3 de la tarde.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre pérdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se aleeue.

ALMONEDAS. Se han de celebrar por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento al exterior de la puerta principal del edificio del estinguido Cabildo, en las tardes de los dias, veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del corriente mes y en la última de ellas, remate de una casa y terreno perteneciente al acente D. Santiago Perolo, situada en la calle del Guarani número setenta y cinco, compuesto el terreno de diez y ocho y tres cuartas varas de frente al Este y a dicha calle, y diez de frente al Sud, por hacer esquina a la de Buenos Ayres ó sean ciento ochenta y siete, y media varas superficiales; tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil doscientos setenta y ocho pesos, seis y medio reales. Y se ha de rematar a dinero de contado en el mejor licitador para pago de un crédito que le cobra ejecutivamente la parte de Don Andres Costa. —Montevideo, Setiembre veinte de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Pedro de Latorre, Escribano publico.

Almacen de los pobres. No pudiendo realizar la venta de este establecimiento a los precios de los avisos anteriores, vamos a rebajar en todos. Los fideos de Génova los daremos a 4 vintenes libra, el tocino gordo a real, la grasa a real las velas a 3 cobres, el tabaco picado superior a 2 reales libra, la yerba misionera a 3 vintenes, las escobas a 4 vintenes y a este tenor todos los demas articulos.
s 15—8 p.

Sombreros de Burdeos. Los hai de felpa de seda muy buenos y de última moda a dos patacones y medio, en la casa de Remate de Plane y Goyeneche, calle del 25 de Mayo número 298.
s 24—3p.

TENEDURIA DE LIBROS.

En tiempos atras cuando la aplicacion de la partida doble era oscura y difícil, se debió preferir la simple: pero, desde que se reparó que ella estaba sujeta a numerosos errores y que se reconoció la superioridad de la partida doble, los negociantes mas instruidos abandonaron ese antiguo método, porque a la verdad, no reposaba en ninguna base fija y cierta.

Es bajo esta seguridad que el Sr. D. Alejandro Bazenerie tiene el honor de ofrecerse nuevamente a las personas que quieran dedicarse a aprenderla.

Su segundo curso empezará el 1.º de Octubre próximo. Calle de Zabala No. 117.
s 17.

Se alquilan dos piezas de alto
a la calle, en la casa No. 214 calle del 25 de Mayo. En la tienda de Vidal, frente a la misma casa estan las llaves y es alli donde se ha de tratar por las referidas piezas.
s 24—3 p.

D. Pedro Ramos Juez Letrado
y Privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente cito, llamo, y emplazo a todas las personas que se encuentren con derecho a los bienes encontrados a la muerte intestada del subdito portugues Juan José Revello, que falleció en esta Capital la noche del trece de Agosto último, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados a deducir sus acciones, bajo apercibimiento a los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho. Montevideo Setiembre diez y ocho de mil ochocientos cuarenta y nueve.

PEDRO RAMOS.
Por mandado de su Señoría —Luis Lebron.
Escribano publico y de Intestados.

OJO.

Al Público. El que firma, nombrado ultimamente por el Superior Gobierno, corredor de pasaportes, previene al público, que ha puesto la oficina de ese corretaje en la calle de Misiones núm. 63, escritorio de Albani y Ca. y se encontrará permanentemente para su desempeño en la oficina, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Guillermo Sagrera.
s 20—15p.

En la Libreria del Sr. Hernandez,
daz, raz don de un sujeto, que desea encontrar lecciones particulares de Poly-caligrafia, Aritmética, Teneduria de Libros, frances, é ingles.
s 17—13 p.

Notice. Whereas the British
Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco (California) put into this Port in distress, requires the sum of Four thousand Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; Notice is hereby given that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Thursday the 4th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe Steward & Co. Monte Video, and Messrs Briscoe & Co Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have Tender written on the direction.
British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849.
ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General

A los que correspondan. El que suscribre reitera a las personas que tengan algo que reclamar, lo verifiquen en breves dias, sea en su morada ó a Don Francisco Marie, calle de Solis No. 54, el cual está autorizado por poder para tratar de los intereses que el deja pendientes en esta plaza. —Montevideo 20 de Setiembre de 1849.
Federico Monet.

EL CORREDOR DE PASAPORTES,
que firma, con autorizacion Superior, participa al público que las personas que quieran honrarle con su confianza le hallarán en la libreria de Hernandez, calle del 25 de Mayo No 236, a todas horas, pronto a prestar sus servicios con asiduidad y esmero.
Manuel G. Armesto.
s 22—15 p.

Edicto Judicial. Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita y convoca a todos los acreedores de D. Andres Camosa y Lema para que con las escrituras y documentos que acrediten sus creditos, concurren a la Sala del Juzgado en la audiencia del dia Miércoles próximo veinte y seis del corriente, de una a dos de la tarde, a la reunion que debe tener lugar, para que deliberen lo conveniente sobre la peticion hecha por el deudor comun, en virtud que la preceptuada al intento para el dia de ayer no se realizó por la inasistencia de la mayoría de los acreedores. —Montevideo veinte de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Pedro de Latorre.
Escribano publico.

INTERESANTE.

Se vende a precio cómodo, tres
cuartos de material, en la calle de la Reconquista, donde darán razon en la casa No. 158.
s 19—8 p.

Los abajos firmados como admi-
nistradores legitimos de los bienes de nuestras esposas Da. Basilia y Da. Carmen Graseras, herederas del finado Don Roque Graseras, hacemos saber que no reconocemos pagos de deudas enajenadas de la testamentaria de dicho finado, ni contratos ningunos hechos sin nuestra intervencion sobre bienes de la misma testamentaria. —Montevideo Setiembre 20 de 1849.

Vicente Miranda.
Joaquin Plaza.

Carteras de papel fino de colo-
res.—Hai unas pocas que se vende mui baratas, en la oficina de este Diario.

Don Pedro Ramos, Juez letrado
del crimen é interino de lo Civil é Intestados.
Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se encuentren con derecho a los bienes dejados a la muerte intestada de Da. Bárbara Nuñez, que falleció en esta capital el dia 12 de Junio último, para que en el término de tres meses contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado de Intestados a deducir sus acciones, bajo apercibimiento a los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho. —Montevideo Setiembre doce de mil ochocientos cuarenta y nueve.

PEDRO RAMOS.
Por mandado de su Señoría —Luis Lebron.
Escribano publico y de Intestados.

Se ha vendido la esquina pulpe-
ria calle del Juncal núm. 112 de la propiedad de D. Vicente Dámar, la cual da en venta a D. Bernardo Arbuet y Ca.: el que tenga algun reclamo que hacer se puede presentar en el plazo de tres dias contados desde la fecha. —Montevideo Setiembre 21 de 1849.

A ruego del vendedor, por no saber escribir, firma: Bernardino Pereira da Silva Pinto.

REFUTACION

A LAS

CALUMNIAS IMPUTACIONES

DE LA

"PRESSE" Y "DU COURRIER DU HAVRE"

Hechas a la benemérita poblacion francesa

EN EL PLATA.

POR

JOSE LUIS BUSTAMANTE.

Con este título, se ha publicado un folleto en 4.º de 26 páginas, por la imprenta URUGUAYANA; Se vende en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo Nros. 230 y 232, al infimo precio de 6 vintenes con el solo objeto de costear la impresion.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE EFECTOS DE ALMACEN.

En el almacen calle de los 33 Ns. 89 y 91.

El Miércoles 26 a las 11 en punto se rematará precisamente al mejor postor el resto de las existencias de dicho almacén—Losa, cristales, sacos vacios, yerba paraguaya, y muchos otros restos.

Ademas.

Trigo, cebizas, licores, vino embotellado, de Burdeos, Madera, &c. anil, felpudos, esterillas de ventana, corchos, cigarros de varias clases, rapé del Brasil y muchos otros articulos a la vista.

Para los cigarreros.

20 fardos tabaco de Bahia superior en lotes a gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De la valiosa finca sita en la calle del Guarani No. 9.

El Jueves 27 del corriente mes a la una en punto tendrá lugar la venta precisamente al mejor postor, por órden del Sr. D. Pablo Duplessis, apoderado de los herederos de la testamentaria del finado Don Marcos Dapples y por liquidacion de una hipoteca sobre dicha finca de la

Casa de altos sita en la calle del Guarani No. 9 edificada en 15 varas de frente y 50 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma casa, los Sres. que gusten imponerse de las tasaciones se servirán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle de las Piedras No. 74.

POR EL MISMO.

REMATE IMPORTANTE

De los cuartos nuevos de altos, con area de 2750 varas cuadradas, sitos en la manzana No. 163, del Mercado cuarto cuadras al Sud, con frente a la mar, antes de llegar a las casas del Sr. Picarel.

El Jueves 27 a las 2½ de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por liquidacion de hipoteca, el edificio nuevo de 18 habitaciones bajas, siendo los altos dos almacenes de todo el largo del edificio, con la misma cantidad de puertas y ventanas que los bajos; edificado todo en una area de 2750 varas cuadradas, con 3 frentes; el del Oeste de 45 varas a la calle de la Ciudadela sobre la orilla de la mar; el del Norte de 55 varas a la nueva calle del Mini, que divide esta manzana en dos partes, y el del Sud de 55 varas a la de San Gabriel.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera del remate.

Las habitaciones ocupadas lo estan por buenos inquilinos; la finca se entregará libre de todo gravamen. Los Sres. que gusten imponerse de las tasaciones se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, calle de las Piedras No. 74.

Por Courras Smith y Ca.

En la esquina de la calle de la Florida, en frente de la barraca de D. Rafael Deaz casa de D. Pablo Pereta.

Hoi Miércoles 26 del corriente a las 11 de la mañana se venderá a la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, el casco del bergantin brasileiro MELLO, de porte de 200 toneladas mas ó menos, ACTO CONTINUO.

Se venderán en lotes a la vista: los palos, velamen anclas, cadenas, motones y demas pertenencias del buque arriba nombrado.
A MAS. Como 2000 quintales leña y madera de uso, de roble.

milia, a la que conducía en carretas. Vió que le perseguía una partida: pudo escapar fácilmente a caballo: se negó a hacerlo, por no abandonar la familia: fué alcanzado, y en el acto, y delante de ella, degollado.

DIA 4.—1841—Chabarría,
Jourdan Pons, vascos franceses, y otro francés mas, son degollados hoy. El segundo de estos individuos, era uno de los franceses cuyos perjuicios ó malos tratamientos, inferidos por Rosas ó por sus subalternos, trajeron el primer bloqueo por la Francia, de 1838. Es degollado, sin embargo, tres meses despues de haberse firmado la Convencion Mackau, que terminó el bloqueo y aseguró a los súbditos franceses, sobre el papel, el tratamiento de la nacion mas favorecida.

DIA 5—1834.—El jeneral D.
Juan Facundo Quiroga, que viajaba, es asaltado hoy de sorpresa por una partida numerosa, y muerto en Barranca-Yaco, provincia de Córdoba, juntamente con su secretario el jeneral D. José Santos Ortiz y 13 individuos de su comitiva. Rosas fué quien promovió esta matanza, de acuerdo con Lopez, gobernador entónces de Santa Fé: ambos, que se vendian por amigos de Quiroga, le detestaban, envidiaban, y, sobre todo, le temían, y con razon. Lopez, cuyo secretario era Cúllen, se valió para esto no solamente de Gonzalez, secretario de los imbéciles Reinaféos, que gobernaban en Córdoba, sino tambien del gran in-

flujo que ejercía directamente sobre estos, de resultados de que a él solo le debían el puesto que ocupaban. Les hicieron creer que harían un gran servicio nacional, y ademas se vengarían; pues ellos estaban muy enconados contra Quiroga, quien, despues de promover una sublevacion contra ellos en la campaña de Córdoba, les había insultado y tratado con el mayor desprecio por la prensa. Hecho la matanza, les acusaron, prendieron y llevaron a Buenos Aires, haciéndoles creer que todo era aparato, para satisfacer la opinion pública que unánime y universal, acusó, desde el primer instante, a Lopez y a Rosas. Este dispuso se les conservara constantemente *incomunicados*, para que no pudieran referir lo ocurrido; y les tuvo en la persuacion de que todo era aparato, hasta que los fusiló por asesinos; sepultando así gran parte de su secreto: del mismo modo que despues fusiló a Cúllen, que había sustituido en el gobierno de Santa Fé al ya finado Lopez, y que se hallaba igualmente en el secreto.

DIA 8—1842.—Es fusilado en
la cárcel D. Antonio Elguero. Al ir a serlo, gritó ¡muera el tirano Rosas!: de cuyas resultados no fué ejecutado hasta media hora despues de habérsele cortado la lengua.

DIA 10—1839.—El capitán
Gutierrez es fusilado en el cuartel de Cuitiño, porque proyectaba embarcarse para el Estado Oriental, y por no querer descu-

brir quienes fueran sus compañeros.

DIA 12—1841.—El español
D. Manuel Adames, hacia un año que estaba preso en la cárcel con grillos, los cuales se le quitaron cuando se celebró la Convencion Mackau: pero tres y medio meses despues, fué fusilado con cuatro individuos mas, y pasados dos meses mandó Rosas que se le pusiera en libertad. No recordaba que ya le había asesinado. ¿Ni cómo ha de bastar su memoria—que es su único registro—para retener los nombres de esa gran multitud de hombres que manda matar?

DIA 14—idem.—El teniente
coronel D. Luciano Cruz, es fusilado hoy en la cárcel.

Idem—1842.—D. N. Escala-
da, oriental, es fusilado hoy en la cárcel de Buenos Aires, con tres compañeros mas.

DIA 15—1841.—D. Faustino
Ruiz, español, es fusilado hoy en la cárcel.

DIA 16—idem.—El capitán
D. Hilario Ortega, abandonó el ejército de Rosas, para ir a servir en el de la libertad. Fué tomado despues prisionero en el Quebracho, pero bajo una capitulacion solemne que garantió la vida, y hasta la libertad de todos, sin escepcion alguna. Pero asi como la capitulacion se violó en el ejército de Oribe, pocos dias despues, degollándose de noche al capitulado coronel Mons; y asi como mas tarde se violó igualmente en todos los prisioneros, que, traídos a Buenos Aires,

fueron encerrados y tratados bárbara y horriblemente en la prision del Retiro, fusilando a sangre fria a varios de ellos, tras 14 meses de encierro y de tormentos; asi tambien fué violada desde el principio en el capitán Ortega. El autor de los "Rasgos de la tiranía de Rosas" hablando del dia en que los desgraciados prisioneros llegaron a Buenos Aires y del momento en que entraron en el patio del Retiro, dice: "Condújonos una fuerte escolta hasta enfilar el cuarto que servía de capilla en las ejecuciones: obedecimos el mandato de sentarnos en el piso; y en seguida se arrancó de entre nosotros al capitán Ortega.... Obligado a arrodillarse a diez varas de nuestro frente, acudió en esa posicion un cabo a ligarle ambos codos con fuertes cordeles. Desde ese punto, disponiéndose a morir, nos dirijió una triste y elocuente despedida; y no apagado aun su último eco, dió con la frente en tierra, postrado de los dolores que le causaban sus ataduras, estrechadas a punto de paralizar la circulacion de la sangre y hacer subir al rostro un color cárdeno. Pero no estaba en este punto el patíbulo que de ante mano se le había erijido. Puesto de pies por dos soldados, salió fuera del cuartel con cuatro mas, y encerrado en la cárcel de cabildo, segun supimos despues, sufrió a pocos dias la pena de muerte"....La sufrió hoy.

DIA 17—idem.—D. Juan Go-
mez, es fusilado hoy en la cárcel.